

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 13-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y tres minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Magdalena Alfaro Alfaro</b>	<b>Presidenta suplente</b>
<b>Ransay Cruz Villalobos</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Karina Murcia Barberena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>
<b>Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Vannesa Soto Picado</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
<b>Milton Alfaro Salas</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>

**Ausentes con justificación  
Presidente Titular**

**Benhil Sánchez Porras**

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

(Aclaración: La señora Magdalena Alfaro Alfaro preside la sesión en ausencia del señor Benhil Sánchez Porras, mientras el titular permanezca con licencia, según lo indica la Circular R-012-2021 emitida por la Rectoría.)

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N° 01-13-2021:**

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 13-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación de acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos varios”

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTAS**

➤ **Acta ordinaria n° 11-2021**

Se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO N°02-13-2021**

“Aprobar el acta n° 11-2021 de la sesión ordinaria, celebrada el 05 de mayo de 2021”.

- **Acta extraordinaria n°12-2021, celebrada el 11 de mayo de 2021.**  
Queda pendiente de aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia pendiente.

**ARTÍCULO CUARTO**

**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**INFORME DEL DECANATO**

La señora Magdalena Alfaro hace lectura de las principales funciones del Decanato:

Ejercer la representación de la Sede, presidir el Consejo de Sede.

Adoptar las medidas que se requieren para la ejecución de las resoluciones o acuerdos del Consejo Universitario, del Rector y del Consejo de Sede en el área de su competencia.

Supervisar el funcionamiento de la Sede y adoptar las medidas necesarias para su buena marcha, para lo anterior se realizan reuniones con áreas, Consejo de Decanato y Direcciones de Carrera.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Elevar al Rector un Informe de labores (bitácora) así como informar sobre los proyectos y necesidades de la Sede.

Asesorar al Rector en todo lo que este le requiriese.

A través de la participación en las diferentes reuniones y formar parte de comisiones que se requiera.

Ejecutar, coordinar, dirigir, controlar y supervisar los planes y las actividades de docencia, investigación y extensión de la sede A través de las reuniones que se realizan con dichas áreas.

Nombrar el personal académico y administrativo de las Sede, y resolver lo relativo a licencias y permisos, de conformidad con el Reglamento respectivo.

Ingresa a la sesión la señora Dinnieth Rodríguez a las cuatro y seis minutos de la tarde.

Se continúa con la lectura: ejecutar, coordinar, dirigir, controlar y supervisar los planes y las actividades de docencia, investigación y extensión de la sede A través de las reuniones que se realizan con dichas áreas

Nombrar el personal académico y administrativo de las Sede, y resolver lo relativo a licencias y permisos, de conformidad con el Reglamento respectivo

Las anteriores son parte de las últimas funciones realizadas por el señor Benhil Sánchez antes de su enfermedad.

A continuación, las principales actividades realizadas como decana durante esta semana, se participó en el Consejo de Decanos o Consejo de Decanaturas, es una reunión que se realiza los lunes de 8:00 am a 12:00 md aproximadamente, donde se dan a conocer las diferentes situaciones de cada Sede, se hace mención a un informe el cual compete principalmente al área académica, referente a un curso público, hubo unas respuestas al concurso y por parte de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano (DGDH) se realizó una presentación bastante extensa, para que quedara claro cuáles fueron las acciones que tomaron al respecto, está validado, pero hay personas del área de humanidades que fueron los más afectados (se incluye ya que pertenece a esta área) este concurso fue propuesto según los lineamientos de la UNESCO, por lo que, no se tomaron en cuenta las especialidades sino en forma global, entonces al darse una globalidad muchas personas quedaron por fuera, hay alrededor de veintisiete apelaciones, por parte de profesores que solicitaron la explicación acerca del motivo por cual quedaron por fuera.

Ingresa a la sesión el señor Donald Zepeda a las cuatro y ocho minutos de la tarde.

Continúa la señora Alfaro con el informe, la directora de DGDH expuso los recursos presentados por los participantes, también se dio el caso que algunas personas concursaron sin cumplir con los requisitos o atestados que se requerían, es importante mencionar que los recursos fueron resueltos, en cuanto a este tema la señora Doris Aguilar - Directora General de la Administración Universitaria, propuso un nuevo registro de oferentes y fue aprobado en el Consejo, para que ingresen muchos que no estuvieron

Libro de Actas  
Consejo de Sede

presentes y sean partícipes; el concurso no se debe eliminar, porque sería falta de seriedad y se vería como viciado o con algún problema, por esta razón se determinó que no se eliminará, ya que es de muy mal ver, entonces el concurso sigue con las enmiendas necesarias para cada persona y se acordó que haya un nuevo registro de oferentes, además, se pueda seguir validando algunas de las plazas que se habían expuesto para el concurso, como funcionaria desde la Sede conoce a varios profesores que participaron y otros que presentaron el recurso por no haber sido tomados en cuenta, ya sea por desconocimiento o porque la norma general prácticamente los eliminó.

También, se invitó a un congreso a nivel de universidades, donde la Sede va a participar en el momento que corresponda y que la organización esté lista, aún no hay fechas establecidas.

Se comentó sobre la dosificación de las carreras, lo cual genera un gran gasto, en sesiones anteriores el señor Benhil Sánchez ha mencionado acerca de las carreras dosificadas, esto significa que el diplomado se puede obtener en tres años en lugar de dos años como corresponde en las demás carreras que no tengan esta característica, pero cuando un estudiante es aceptado en una carrera dosificada, hay que mantener esta condición hasta que se gradúe, entonces la propuesta es detener esta opción para que no repercuta en los asuntos económicos, es respaldado por el señor Rector, sin embargo otros decanos han opinado que también se debe pensar en los docentes, porque si se detiene de plano habrá algunos docentes que no tendrán opción de cursos, ya se conoce la respuesta al respecto, se podría liquidar, pero tampoco hay presupuesto.

Otro tema importante, se realizó una exposición por parte de la comisión de las políticas de admisión, donde se cuenta con el apoyo del señor Gustavo Quesada - director de la carrera Administración Aduanera de la Sede, hay muy buenas expectativas al respecto con cambios elementales que se tienen que dar, muchas veces se ha conversado "*la política del pobrecito*", es decir, el estudiante con una nota de presentación elevada cuando se somete a la política de admisión UTN su nota baja, se demostró que estudiantes con un promedio de 9,0 o 9,25 obtenían un 7 y poco más, por lo que, este estudio es muy positivo, es una comisión la cual ha trabajado con mucha responsabilidad, con fórmulas exactas, argumentos increíbles, se considera que también se obtendrá un beneficio, se va a seguir con la línea de universidad técnica, por tanto, los estudiantes de colegios técnicos tendrán sus puntos afirmativos, se está cuestionando mucho el puntaje para las personas que trabajan, porque la población estudiantil que trabaja ha bajado, nacimos un C.UN.A con personas que trabajan en el día y estudiaban de noche, pero ahora son generaciones de jóvenes que recién están graduados del colegio, por esta razón se está cuestionando las acciones afirmativas para las personas que trabajan.

Lo anterior como parte de lo más importante expuesto en la sesión del Consejo y finalmente la noticia del Ministerio de Educación Pública, con respecto al curso lectivo el cual se va a paralizar; el señor José Matarrita - Vicerrector de Docencia solicitó un tiempo de al menos veinticuatro horas, para averiguar bien sobre el asunto y posteriormente informar cómo se

va a proceder en la institución, ya que nos vamos a ver afectados, en cuanto ellos van a estar en clases en enero y en enero es el ingreso de la UTN, pero puede ser que el día de hoy a las 5:00 pm en reunión el señor Matarrita presente una propuesta, posiblemente se retrase la entrada para primer ingreso, ya que en enero no habrían finalizado todas sus gestiones en secundaria.

El señor Donald Zepeda considera preocupante la reorganización del curso lectivo, en teoría se supone que las secundarias estarían realizando graduaciones al 22 de enero de 2022, entonces sería un atraso de una o dos semanas.

La señora Magdalena Alfaro hace mención al período cuando se impartía el ciclo metacognitivo, donde los estudiantes ingresaban dos o tres semanas después que los regulares, podría ser una salida, es decir, que los estudiantes regulares ingresen con normalidad y los de primer ingreso pueden ingresar en la última semana de enero o febrero.

Se continúa con el informe en cuanto a las actividades realizadas durante esta semana y cuestiones gratificantes, entre todo lo que se tiene no tan positivo, el Archivo Institucional informó a través de una circular sobre la evaluación de los órganos colegiados, están realizando las evaluaciones a los Consejos Asesores de Carreras que son órganos colegiados y el Consejo de Sede. La evaluación a este Órgano colegiado fue todo un éxito, por lo que felicita ante ustedes a Laura Alfaro quien lleva las actas, para ser certificado debe obtenerse una nota de 90 o superior y en la evaluación se obtuvo una nota de 96.71, así es que se logra esta certificación y en gran parte se debe a la secretaria, quien está siempre llevando el hilo de todo y a cargo de la redacción de las actas, a veces tan amplias como la última con veintitrés páginas, por lo que, se felicita a Laura Alfaro por el compromiso que tiene hacia este órgano.

Hay algunas recomendaciones, se hace lectura **Recomendación 1:** Utilizar incisos para dividir la correspondencia que se analiza en las sesiones del Órgano Colegiado. **Recomendación 2:** No dejar espacios en blanco muy grandes entre un acta y otra. Se recomienda el uso de guiones para cubrir estos espacios, tal y como se establece en el Instructivo para la Gestión de Actas de Órganos Colegiados.

En cuanto los guiones, se utilizan para que a partir de la firma ya no se pueda escribir más y así es salvaguardar la originalidad del acta, debido a esta segunda recomendación se informa que hay unas actas que aún no están impresas (año 2020), entonces se va a tomar esta sugerencia para aplicarlo a estas actas, reitera, ya que no están impresas considera que se puede tomar la sugerencia aunque no fuera a partir del acta de hoy.

El señor Donald Zepeda expresa un comentario positivo hacia el trabajo realizado por Laura Alfaro como secretaria.

**ARTÍCULO SEXTO:**  
**ASUNTOS VARIOS**

El señor Donald Zepeda hace mención a una reunión a las 5:00 pm del día de hoy, desconoce si debe participar.

La señora Magdalena Alfaro explica, en dicha reunión se va a presentar un informe sobre la situación actual de la universidad, mucha de esta información el señor Benhil Sánchez lo ha presentado en sesiones anteriores, pero siempre hay novedades, con asuntos urgentes, efectivamente da inicio a las 5:00 pm, considera importante que se puedan conectar, van a participar todos los representantes de las decanatura y los representantes docentes.

El señor Zepeda expresa que debe retirarse a las 6:00 p.m., ya que imparten lecciones.

La señora Decana indica que también tiene un compromiso a la misma hora, pero sería bueno participar. Aprovecha el espacio para mencionar sobre el informe recibido en horas de la tarde del día de hoy, emitido por la unidad de ingeniería, pero debe conversar con el señor Luis Restrepo como coordinador del área Gestión Administrativa, se trata de la licitación para una construcción de Navarro y Avilés (aclara que no se preparó el detalle del mismo para presentarse el día de hoy, pero considera importante hacer mención del documento recibido).

Toma la palabra el señor Ransay Cruz para comentar, el proyecto avanzado es la construcción del tanque de agua, prácticamente se dará inicio al diseño del cartel de licitación, el otro tema que se estará coordinando pronto es la reunión de inicio para el comedor, además, ya se cuenta con la información para empezar a trabajar el otro cartel para dar continuidad a esta primera etapa del comedor, la cual queda habitable pero no concluido con todos los requerimientos que necesita como la cocina, sistema de gas, las lámparas, ventanales y demás, se va a tramitar con un cartel adicional, la idea es que ambas acciones finalicen al mismo tiempo con el cumplimiento de la primera etapa.

Ingresa a la sesión la señora Vanessa Soto a las 4:27 pm.

La señora Magdalena Alfaro aclara que es una inspección realizada, donde se mencionan algunos elementos externos, internos, enviaron unas fotografías, pero se presentará posteriormente.

El señor Ransay Cruz agrega, posiblemente sea un detalle de la inspección de esta semana, donde se presenta una retroalimentación de los hallazgos y solicitan seguimiento.

Toma la palabra Laura Alfaro para informar que probablemente la próxima semana se estará coordinando con los miembros del Consejo de Sede para la firma en el acta 09-2020, donde se realizó la juramentación y contiene el acto de instalación, solamente la señora Leslie Méndez aparece juramentada en el acta 10-2020 con quien se coordinará



**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

en otro momento, ya que dicha acta se imprime el siguiente Tomo, se aprovecha el espacio para aclarar que las actas son firmadas únicamente por la persona que preside en este caso Benhil Sánchez o Magdalena Alfaro, pero en el acto de instalación es el único documento donde firman todos.

Finaliza la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

*Magda Alfaro Alfaro*  
Magdalena Alfaro Alfaro  
Presidenta



Series of horizontal dashed lines for text entry.